

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 06 DE MARZO DE 2012

Siendo las 17:45 horas del día Martes 06 de Marzo de 2012, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **PEDRO RAMÍREZ CASTRO**, Profesional de la Dirección de Control, **KURT LEUPIN FERNÁNDEZ**, Profesional de la Dirección de Control, **EUGENIA CAROLA PINUER ROSAS**, Abogado Daem-Salud Municipal, **MARCELA TRAUB MUÑOZ**, Jefe Área Salud Municipal, **ANGELINA CANALES MELINAO**, Encargada Unidad de Finanzas Depto. Salud Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTÍNEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
 - Acta sesión ordinaria del Martes 15 de Noviembre de 2011.-
 - Acta sesión ordinaria del Martes 22 de Noviembre de 2011.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: “TRANSPORTE DE CARGAS PESADAS EN CALLES DE VALDIVIA”.**
- 4.- **EXPOSICIÓN: “ANÁLISIS DE APOORTE MUNICIPAL AL DEPARTAMENTO DE SALUD”.**
- 5.- **EXPOSICIÓN: “INFORME PRESUPUESTARIO AL 4º TRIMESTRE AÑO 2011”.**

BREVE RECESO.
- 6.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**
 - a) **CONCEJO SE CONSTITUYE EN SESIÓN RESERVA PARA AUTORIZAR TRANSAR EXTRAJUDICIALMENTE.**
 - b) **APROBACIÓN APOORTE FINANCIERO MUNICIPAL AL DEPARTAMENTO DE SALUD.**
- 7.- **VARIOS.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 17.15 horas, vamos a dar por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 06 de marzo de 2012. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- Acta sesión ordinaria del Martes 15 de Noviembre de 2011.-
- Acta sesión ordinaria del Martes 22 de Noviembre de 2011.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Como primer punto de la Tabla tenemos la aprobación de Actas del Concejo Municipal.

La primera corresponde a la sesión ordinaria del día **martes 15 de noviembre de 2011**. La someto a consideración.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presente.

También tenemos la Acta correspondiente a la sesión ordinaria del día **martes 22 de noviembre de 2011**. La someto a consideración.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presente.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Le voy a solicitar al secretario del Concejo que nos informe si hay alguna materia en correspondencia.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: No, no hay correspondencia.

3.- EXPOSICIÓN: “TRANSPORTE DE CARGAS PESADAS POR LAS DISTINTAS CALLES DE VALDIVIA”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El tema lo expone don Iñaki Larraza, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Ríos.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Este es un tema recurrente que nos preocupa a todos, porque de una u otra forma la comunidad y las organizaciones han hablado con cada uno de nosotros. Hace algunas semanas atrás los vecinos de una de las calles mencionadas hicieron llegar una denuncia, porque están muy complicados a raíz de que los camiones están pasando a una velocidad mayor según ellos que la permitida, pero además con camión y carro cargados hasta más no poder. Ojalá que este plan de contingencia funcione, pero también debe haber algunos acuerdos de parte de los choferes de las máquinas, que deben ser sancionados cuando estén incurriendo en alguna falta al tránsito, por ejemplo. Yo propuse en este Concejo que se hable con Vialidad como municipalidad para que los puntos de pesaje y medición, de las salidas norte y sur, no tengan horario fijo de atención, porque si uno va más allá de donde están pesando puede ver camiones cargados hasta las masas escondidos en caminos aledaños. Esperan que los funcionarios de Vialidad y carabineros se vayan y entran a la ciudad con un tonelaje mayor al permitido, que repercute en las calles. Además pasan con sobrecarga, y esa sobrecarga ha perjudicado cortando los cables. Sería bueno que se pueda hacer algún tipo de alianza con la municipalidad y convencer a Vialidad de que no tenga horarios fijos. Al final se perjudica a la ciudad completa. Creo que en el no cumplimiento de las normas también hay una responsabilidad de las empresas. Lo felicito por el trabajo que se está haciendo, pero debemos tener mayor fiscalización.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

REGIÓN DE LOS RÍOS: En general estas empresas tienen control por GPS, estiban la carga en origen y la cuentan por el tema de los robos, ellos, al que carga más que la máxima legal les cobran una multa, por lo tanto, en lo que se refiere al transporte forestal, en lo que yo fiscalicé, cumple. Y el hecho de que tengamos ruta permite fijar velocidades, los acotamos, y el hecho de acotarlos permite generar gestión sobre esas vías para incorporarle más seguridad. Este es un avance. Y tomar los otros modos de transporte que efectivamente están destruyendo el pavimento. Se lo dije a la gente del MOP y también le diremos a Serviu que podrían tener una planta móvil e instalarse en la ciudad y hacer más sorpresiva la fiscalización.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hay que celebrar el primer intento de ordenamiento que existe en Valdivia respecto a este tema. Este tema no es nuevo, ha sido planteado hace mucho tiempo. Me tocó estar justo en Luis Damann Asenjo con Schneider y ver como a un camión se le salió el acoplado lleno de madera y el chofer maniobrando para evitar que el acoplado caiga en una casa. El presidente de la junta de vecinos decía que esto les pasaba todo el día, que el camión pasa en el día a cualquier hora y que en las noches no pueden dormir. Es el reclamo de toda la gente que circunda Luis Damann Asenjo. Además esta avenida se había vuelto una pista de carrera con camiones, desde Schneider hasta Alto Guacamayo. Por eso celebro que desde Schneider hasta la rotonda se haya sacado el tránsito permanente. Pero en la Nueva San Luis, por donde deben pasar, está generándose el mismo problema que en Luis Damann Asenjo, hoy es una pista de carrera y claramente la velocidad es un problema grave en Nueva San Luis. Por lo tanto, sería interesante ver el tema de las velocidades al interior de la ciudad. Sería muy bueno tener nosotros también acceso a este ruteo, la presentación fue muy rápida. Y antes de que dicten el decreto poder recibir las sugerencias por lo menos del municipio respecto a esto. Y sobre las calles de las que logré tomar nota me preocupan en particular dos. Hoy la calle Baquedano tiene graves problemas con el pavimento y queda muy adentro de la ciudad, con mucha población, y me preocupa de sobre manera que por ahí pasen los camiones. La otra, me parece insólito que esté, porque no sé cómo pasa un camión de las características de uno de carga pesada por San Martín. Esta calle no tiene semáforo.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

REGIÓN DE LOS RÍOS: Es la única alternativa hacia el norte, no hay otra.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La calle San Martín en particular es compleja.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

REGIÓN DE LOS RÍOS: Los radios de giro están calculados.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Ahí le cuesta pasar a Picarte hasta a un vehículo particular.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me alegro que tengamos esto, pero creo que hay algunos temas que se pueden conversar, se pueden revisar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Les vamos a mandar esto.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Esto es destacable como primer intento, pero es necesario fiscalizar el tema de las velocidades.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: En primer lugar quiero manifestar que me parece positivo este trazado, creo que va a traer solución. He escuchado mucho la palabra regulaciones y creo que cuando comenzamos con regulaciones terminamos con hartas regulaciones, pero no hay que olvidar que los camiones forman parte de una actividad económica, y una actividad económica genera trabajo, y Valdivia no está regalada para tener trabajo. Hay que tener cuidado con eso y hay que manejarse con algunos otros parámetros. Creo que hay que centrarse en Vialidad, por ejemplo, para un adecuado mantenimiento de las vías urbanas por donde van a transitar los camiones. No quiero que tengamos demasiadas regulaciones, porque en definitiva terminamos en que disminuye la actividad económica y favorecemos el desempleo. Yo pido que eso se tenga en consideración cada vez que estudiamos este tipo de temas.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Quiero darle las gracias por esta presentación. Me parece muy bien lo que se está tratando de hacer. Quiero consultar respecto al tema de los GPS que las empresas tienen para regular sus camiones, en el sentido de que no lo podrían tener además Vialidad o carabineros. Es una herramienta que bien utilizada nos permite saber exactamente lo que está pasando sin tener que salir a la calle a controlarlos periódicamente. No sé si se puede contar con eso, porque es una herramienta sumamente útil.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: Actualmente el uso de esta herramienta es voluntaria de parte de ellos, que la utilizan para controlar efectivamente no tener mermas, los tiempos de operación, cuando un camión queda en pana, los tiempos de carga y descarga, toda la logística la operan con este sistema. Las empresas están súper llanas a cooperar, han dado plena conformidad a lo que hemos conversado. El tema es si carabineros tiene el personal y los sistemas para operar un sistema de estos. Nosotros como seremía estamos llevando una iniciativa de implementar estos sistemas de control de flota para el transporte público. Tenemos un piloto que debiera partir también en Los Lagos para el transporte rural, para generar un ordenamiento. Eso se está haciendo por el municipio de Los Lagos. En el transporte público urbano, las micros, aquí el ochenta o noventa por ciento tiene GPS, nos falta incluir ahora a los colectivos que no tiene ninguno, y los taxis. Hablamos de casi dos mil vehículos que andan en la calle donde podríamos controlar velocidades, que no se estacionen en lugares prohibidos y evitar un mar de fiscalización que está en la calle y que ellos mismos generen una autorregulación. Por lo tanto, yo tomo el tema, se lo voy a hacer ver a la gente de Vialidad e invitar a carabineros para que vea el sistema de las forestales para que lo conozca y vean si tienen la posibilidad de remotear esa información para procesarla y generar un sistema de control de flota. Ellos controlan peso, velocidad, ruta y tiempo, y les aplican multa a quienes se salen de los parámetros. Están muy preocupados de no causar un accidente. Ellos saben que tienen que pasar cuarenta mil camiones al año hacia Guacamayo, por lo tanto, saben el impacto que pueden causar, por ello, están conscientes que cualquier elemento que sirva para mejorar o aumentar la seguridad de este tránsito van a estar dispuestos a hacerlo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo quería plantear lo que dijo el colega Ilabaca respecto a la calle San Martín. Creo que sería una buena alternativa el semáforo Picarte-Ecuador, Errázuriz y buscar una salida hacia Picarte nuevamente, porque el giro que hay en San Martín con Picarte realmente es estrechísimo. Con respecto a la velocidad, creo que debería restringirse para los camiones de carga pesada, es un peligro constante la velocidad que ellos asumen en las calles. Creo que se puede eliminar el riesgo de algún accidente grave, sobre todo de niños que salen de los colegios, por ejemplo, limitando el tráfico pesado a las noches solamente, como es en Buenos Aires.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: Lo que la gente ha reclamado es porque cimbran las casas.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Cimbran de día y noche las casas.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: Sí, pero de noche la gente duerme.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El en día se nota menos.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Sé que es un problema, pero una gran solución sería ésa.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: Sí, pudiendo, efectivamente. En todo caso, ellos no tienen problemas, de hecho gran parte de este tráfico es de noche. Estamos hablando de cuarenta mil camiones al año.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo también quiero agradecer al Seremi la presentación y el trabajo que han estado desarrollando todo este tiempo. Yo quisiera recordar que cuando se instaló la planta chipera de Guacamayo, el compromiso de la empresa fue que se iba a transitar por avenida Schneider hacia atrás y por eso se mandó a hacer el puente Miraflores de cemento, y justamente para que no se introduzcan los camiones a la ciudad, por lo tanto, yo quisiera volver a pedir que se considere esa ruta, si esa ruta es el compromiso original para Las Mulatas y Guacamayo. Quedó Serviu, por una parte, la empresa, por otra, y la municipalidad, de hacer mantención periódica para que el camino no se llene tanto de hoyos. El origen de esta idea es que no ingresen los camiones a la ciudad, más que por las entradas norte y sur. Yo recuerdo esto para que esta ruta, que no vi considerada en ninguna de las propuestas, se considere.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: La fuimos a ver con la gente de Vialidad, se recorrió la ruta, se recorrió también con las empresas, y la conclusión de la gente de Vialidad fue que con el tráfico que tendría haría que ese camino se rompiera rápidamente y duraría muy poco.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Si dictaminaron eso hay que esperar la construcción de la avenida Circunvalación, pero de todas maneras me gustaría que nos entregaran copia de esto, y que esto no sea el planteamiento definitivo, si no, que nos demos un mes para conversarlo y hacer una propuesta o agregar sugerencias.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Ayer entraron los alumnos a clases y hay un taco fenomenal a las ocho de la mañana desde Alfonso Cañas al Liceo Técnico.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo estamos viendo.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: En el sector El Bosque y en las salidas sur y norte, hay adultos mayores que me han hablado que la movilización colectiva los días sábado y domingo prácticamente desaparece a las cinco de la tarde. Hay que tomar alguna medida.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que revisar las frecuencias. Agradecemos al Seremi su presentación en este Concejo y al grupo que ha estado trabajando para lograr este producto. Cuento con nuestro apoyo para lograr la mejor solución.

4.- EXPOSICIÓN: “ANÁLISIS DE APOORTE MUNICIPAL AL DEPARTAMENTO DE SALUD”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone la jefa del área de salud, doctora doña Marcela Traub. Uno de nuestros centros de salud fue distinguido como un centro de excelencia. Es un trabajo que levantó el Ministerio de Salud a través de una encuesta a ciento cincuenta y seis consultorios del país, de los cuales tres recibieron esta distinción. Se evaluó la calidad de los servicios que se dispensan y también la atención del recurso humano. Esto denota la preocupación del área de salud y del municipio por lograr este status, por eso quise destacar lo ocurrido con nuestro consultorio Dr. Jorge Sabat.

SEÑORA MARCELA TRAUB, DIRECTORA ÁREA DE SALUD MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo creo que está muy claro que teníamos un compromiso y las necesidades que se tenían. Están contemplados los dos aspectos que habíamos hablado, contratación más de personal y también apoyo odontológico. Me parece que no correspondería más que aprobarlo si están los recursos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo no creo que esté confundido, yo creo que el compromiso, y como voté la partida en su oportunidad, les dije tanto al Codelo y también lo dije en este Concejo, y así muchos también lo señalaron, que la ampliación del presupuesto para el sector salud, de lo que existía, iba a ser comprometido para un fin específico que era el SAPU odontológico. Eso fue y así lo condicioné. Creo que existe necesidad por parte de la comunidad que el SAPU odontológico del Gil de Castro esté funcionando, o Dr. Jorge Sabat. Y en ese sentido, siento que no existe mayor voluntad por parte de este municipio de llevar adelante un espacio que para mi gusto es fundamental para el desarrollo de todo Valdivia. Yo entiendo que existen una serie de brechas al interior del Desam, como existen en educación y como existen en otras áreas falientes de este municipio, pero siento que no se han hecho las gestiones necesarias con el objeto de poder responder a un requerimiento que en su oportunidad se hizo al interior de este Concejo, que dice relación con la atención de salud en el SAPU. Y eso lamentablemente no lo veo. Por último, y así como nos señalan todo lo que no puede realizar el Desam, me gustaría saber qué se puede realizar o qué se realizó con el aumento del per cápita, porque significó mayores ingresos para el Desam. También me gustaría tener información respecto a qué sucede y dónde fue destinado todo este per cápita superior que llegó a las arcas municipales. Y debo entender que el ochenta por ciento de ese porcentaje va necesariamente a recursos humanos, entonces, eso implicó que ese porcentaje de aumento también fue a recursos humanos, y usted debe saber dónde fueron destinados ese ochenta por ciento superiores ahí.

SEÑORA MARCELA TRAUB, DIRECTORA ÁREA DE SALUD MUNICIPAL: Nosotros compartimos que contar con un SAPU odontológico para la comuna es tremendamente relevante. Si se han hecho gestiones, el alcalde ha presentado al menos dos oficios formales al Ministerio de Salud pidiendo que se reponga el servicio y ahora tenemos la programación de una estrategia conjunta con el departamento de salud de Puerto Montt, porque ellos también perdieron un SAPU. Por lo tanto, nosotros no hemos abandonado la iniciativa, seguimos pensando que es tremendamente importante, de hecho parte de las extensiones horarias presentadas son para aumentar en una hora el SAPU paliativo, que tenemos funcionando todo el 2011. Lo que sí nos queda claro es que en esa reunión en donde estuvieron los distintos actores, y así lo hemos planteado también desde el punto de vista técnico, lo que se planteó es que necesitábamos más gente para atender los servicios que tenemos que dar, que vienen en el per cápita base, a esta población creciente que llegaba a noventa y ocho mil personas, por lo tanto, si nosotros priorizáramos para el SAPU odontológico este mayor aporte, nos quedaríamos igual no pudiendo atender, como requerimos atender satisfactoriamente, a la población inscrita. En el fondo lo que haríamos es poner otro servicio de gasto municipal en vez de perfeccionar, de poner la plata donde la estamos necesitando. En el fondo el hoyo sería mayor. Y respecto a qué se hizo con el diez por ciento de mayor valor per cápita, si ustedes recuerdan, nosotros habíamos planteado, y fue parte de toda la discusión que se generó el año pasado cuando se presupuestaron los \$516 millones de aporte municipal versus los \$760 millones que nosotros habíamos postulado, hacer un ajuste presupuestario, porque de hecho cuando Angelina Canales, encargada de finanzas y contabilidad de nuestro departamento, presentó aquí, ustedes preguntaron cómo nos ajustamos. Y lo que tuvimos que hacer de un día a otro fue ajustar el presupuesto artificialmente, \$760 millones menos \$516 millones, nos viene muy bien el aumento del diez por ciento para lograr palearlo parcialmente. Por lo tanto, eso está considerado para el ítem de personal que ajustamos artificialmente.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Yo concuerdo plenamente con el colega Ilabaca. Cuando la directora dice que presentó acá su presupuesto anual de salud, debo recordarles que el presupuesto se entregó así: “aquí hay un cd, otro cd, otro cd”. Nosotros no tuvimos suficiente conocimiento de ese presupuesto y yo lo rechacé. Y también rechacé los \$95 millones, que sí acordó el resto de los

colegas, y el colega Ilabaca tiene razón, era para el SAPU odontológico, que después se trajo una modificación que no correspondía a un acuerdo que se tomó y que debe estar en Acta, y no se aleja de la verdad lo que está diciendo el concejal Ilabaca. A mí me gustaría lo mismo que el concejal Ilabaca, ver en qué se está ocupando el aumento per cápita, un buen informe, no como el que nos entregaron anteriormente sobre los sueldos. También me gustaría saber si el Servicio de Salud está financiando el SAPU odontológico, en qué consiste este financiamiento, y si existe este convenio o no existe.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: En general yo me doy por conforme con lo que ha expuesto la directora y por lo demás, alcalde, referido a los sueldos, voy a repetir lo que he repetido toda la vida, la intención es que nivelemos hacia arriba. Por otro lado, a mí me encantaría tener un SAPU con un financiamiento ideal, ojalá se pudiera, pero tengo que darle fe a la directora y a las autoridades de salud municipal, que desde mi punto de vista está bien administrada la salud municipal, que ellos están haciendo una priorización de lo que estiman conveniente, y me parece bien, tenemos que darle un poco de fe, y creer que están haciendo lo correcto, porque ellos están en el campo de batalla.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Cuando dejó de funcionar el SAPU odontológico por falta de financiamiento, se trató de buscar alternativas por parte del municipio para de alguna forma palear el déficit que había quedado dentro de la salud municipal, que era financiado por parte del Ministerio de Salud. Discutimos varias veces aquí cuánto costaba el SAPU odontológico en ese momento, que eran más de \$130 millones, y no estaban destinados los recursos. Pretender echar a andar este SAPU odontológico por nuestra parte son palabras mayores. Me encantaría. Yo no estoy de acuerdo con estos \$ 95 millones, se lo he dicho, alcalde. Yo no estoy de acuerdo, porque creo que son muchos más los recursos que necesitan en salud, una administración que se está llevando bien en aspectos claros, pero se necesitan más recursos humanos y, como se vio ahí, muchos más recursos para tener una atención digna para nuestros usuarios. Lamentablemente se llegó a un acuerdo de \$95 millones, yo no tuve que ver con este acuerdo, pero aquí se dice que el mal menor es mejor. Voy a tener que aprobar estos \$95 millones, porque significa entregar un poco más de dignidad a nuestra gente y un poco más de dignidad a nuestro servicio de salud municipal. Insisto, el SAPU odontológico y lo que nosotros acordamos la otra vez en las sesiones que se rechazó esto, era que le diéramos prioridad a la salud municipal, a la salud odontológica, y eso lo plantearon dos concejales aquí, y plantearon darle prioridad a la parte odontológica. Y eso es lo que se está haciendo ahora, se le está dando prioridad también a la parte odontológica. No podemos encarar un SAPU odontológico, entonces, aprobemos los \$130 millones.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Después de la clara exposición de Marcela Traub, la verdad es que yo estoy por aprobar lo que se está solicitando. Yo creo que debemos olvidarnos un poco del SAPU dental, que es súper importante, pero hoy las realidades por las que estamos atravesando son otras, hay un crecimiento enorme respecto a la gente que se está atendiendo y pienso que es prioritario abordar este tema hoy día, aprobar esta plata que se está solicitando, que está cubriendo solamente un poco más del veintiuno por ciento de las necesidades profesionales que se requieren. Es una gracia que tengamos un consultorio que ha sido premiado a pesar de todas las carencias que existen. Aprovecho de felicitar a la Dra. Marcela Traub y su equipo.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Yo estuve en el consultorio Dr. Jorge Sabat y me encantó la atención samaritana que hacen enfermeras, médicos, porque los médicos pueden estar en su consulta particular ganando más plata, y esa es una verdad. Pero están ahí, sacrificándose, tener la paciencia para atender tanta gente. Esto hay que animarlo, que siga fortaleciéndose cada día más, debido a que los ciudadanos lo necesitan. La Dra. Traub es integrante de la comisión de salud de la Asociación Chilena de Municipalidades, y porque es eficiente en la salud municipal de Valdivia, está calificada como la más eficiente. Entonces, cuando se cuestiona algo, hay que tener cuidado. Felicito a la directora del consultorio Dr. Jorge Sabat, hace un buen trabajo junto a su equipo.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo fui una de las personas que el año pasado asistió a una reunión cuando estaba la problemática del SAPU dental. Todos sabemos cómo nació el SAPU dental, fue una movida política por lo que me dijeron, y hubo recursos para administrarlo por cierta cantidad de tiempo, pero se terminó. Haber tenido un SAPU dental de esas características fue positivo para la gente, hay personas que no tienen los medios para llegar a un dentista particular y esto era un alivio. Voy a seguir insistiendo con este SAPU, alcalde, porque creo que debiéramos proponer como municipalidad al Ministerio de Salud que esto se debiera utilizar a nivel nacional. Hoy día ya no vamos a poder resolver nada más y creo también que hay una tremenda necesidad que le hemos planteado en varias oportunidades de tener más profesionales para cubrir la alta demanda que tienen los consultorios. Creo que hay que llegar a estrategias con el Ministerio de Salud para reinstalar el SAPU dental, es una batalla que tenemos que dar, pero por otro lado también son necesarios los \$95 millones para tener una mayor cantidad de profesionales y hacer hincapié en que se debe mejorar el área dental. Estoy disponible para conseguir una audiencia con el Ministro de Salud e ir a hablar con él y mostrarle cuál es la realidad local y hacer un catastro de la cantidad de pacientes que se atendieron en el SAPU dental.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hubo un compromiso formal de parte de este municipio para ampliar estos \$95 millones en ordenar lo que señalábamos en un comienzo. Yo también entiendo que existen una serie de necesidades, pero pido que se hagan acciones efectivas y demos una pelea como municipio respecto al SAPU dental. Quiero recordar que Tito Peña, que nos debe estar escuchando allá arriba, fue uno de los originadores del SAPU dental.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este Concejo está claro y damos fe de lo que ha informado nuestra directora de salud municipal en cuanto al requerimiento que está pendiente y que existe la intencionalidad de aprobarlo hoy día. También está claro que nadie está ajeno a continuar haciendo gestiones para satisfacer el otro requerimiento, que sabemos entregaba buena atención a nuestros usuarios, que era el SAPU dental. En consecuencia, creo que en esta sesión debiéramos aprobar esta modificación presupuestaria de \$95 millones, para que la jefa del área y las directoras de nuestros distintos CESFAMs hagan las acciones y poder satisfacer estos requerimientos. Eso no está ajeno a que podamos seguir haciendo gestiones para lograr el SAPU que deseamos. Propongo votar ahora y despejar el panorama que tiene nuestra área de salud. Votamos.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Habrá dos votaciones. La primera es la aprobación de la modificación presupuestaria al departamento de salud, es decir, cambiar el nombre en la letra b) de Materias de Acuerdo, en vez de **APROBACIÓN APOORTE FINANCIERO MUNICIPAL AL DEPARTAMENTO DE SALUD**, como dice, va a quedar como **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD**.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Esto no ha pasado por la discusión de la comisión.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Esto estaba inserto en una modificación presupuestaria, entonces, es de conocimiento de todos los que estamos acá.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Mi pega más importante es fiscalizar. Esta modificación presupuestaria debió entregarse a los concejales cinco días antes mínimo y debimos habernos juntado con la comisión de finanzas. Si está inserto en la modificación presupuestaria igual debió haberse hecho para tenerlo claro, por tanto, igual que la vez anterior voy a hacer mi pega y voy a rechazar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En su momento se entregó la modificación presupuestaria, solamente saltaron algunas dudas y quedó pendiente. Votamos. Se vota.

ACUERDO N° 87.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR INCORPORAR A TABLA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. ESTO POR INGRESO DE APOORTE MUNICIPAL AL AREA DE SALUD.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

VOTA RECHAZANDO EL ACUERDO LA CONCEJALA SEÑORA PATRICIA MARTÍNEZ TORRES.

ACUERDO N° 88.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2012, EN EL ITEM DE INGRESOS Y GASTOS. INGRESANDO AL PRESUPUESTO DE SALUD UN APOORTE MUNICIPAL DE \$ 95.000.000.

TEMA VISTO ANTERIORMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE ENERO DE 2012 (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 AREA SALUD) Y QUE MEDIANTE EL ACUERDO N° 65 DE FECHA 27/01/2012 SE RECHAZÓ DE DICHA MODIFICACIÓN LOS \$95.000.000.-

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

VOTA RECHAZANDO EL ACUERDO LA CONCEJALA SEÑORA PATRICIA MARTÍNEZ TORRES.

5.- EXPOSICIÓN: “INFORME PRESUPUESTARIO AL 4° TRIMESTRE AÑO 2011”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informan los profesionales de la dirección de control don Pedro Ramírez, por el ámbito municipal; y don Kurt Leupin, por el ámbito de los servicios incorporados.

SEÑOR PEDRO RAMÍREZ Y SEÑOR KURT LEUPIN, PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE INCORPORAN A LA PRESENTE ACTA.

6.- MATERIAS DE ACUERDO:

a) CONCEJO SE CONSTITUYE EN SESIÓN RESERVADA PARA AUTORIZAR TRANSAR EXTRAJUDICIALMENTE:

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Por qué no hacemos un cambio de la Tabla, entonces, colocamos los Varios primero y después nos constituimos en sesión reservada.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

7.- VIARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Hay una petición de los guardias producto de que se va a hacer nuevamente la licitación. Están solicitando mantener la empresa Espartaco Seguridad. Quiero dejar constancia que si lo han hecho bien, yo estoy de acuerdo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ustedes saben que tenemos que llamar a una licitación pública, que ya se va a subir al portal, porque este contrato termina en abril.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Todos sabemos cómo funciona este tipo de licitaciones. A mí me preocupa lo que está planteado en el punto número uno de la carta, que es un tema que discutimos en su oportunidad por la gente de aseo y ornato, que dice relación con las vacaciones de la gente que trabaja en el ámbito de licitaciones, porque ellos no tienen derecho al feriado legal toda vez que las licitaciones son por contrato a plazo fijo, por lo tanto, ellos pierden sus vacaciones.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Esto fue algo extraordinario, porque deben recordar que la propuesta que se trajo para esta concesión fue rechazada y ustedes autorizaron que contratemos por un año como tope a esta empresa, pero nosotros siempre lo hacemos por dos años renovables.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: De todas maneras sería deseable colocar una cláusula por este tema en particular.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Quiero hacerme eco de una carta que nos llegó de un grupo de profesoras de educación diferencial, que están planteando un cambio en sus contratos que recién se les avisa el día viernes dos de marzo, donde ellas pierden varios beneficios adquiridos tales como años de perfeccionamiento, bonos. Yo quiero reclamar este tema, porque si se va a hacer un cambio de contrato, que se les plantee oportunamente y no que se diga a último minuto y las personas se vean en una situación de desmedro de un día para otro. Yo quisiera pedir que se vea este tema y la posibilidad de revertirse.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nos llegó hoy la nota y ya lo estamos viendo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Aquí el cambio es muy complejo, porque se está atentando contra la estabilidad de esos trabajadores. Tienen contrato a plazo fijo y hoy los están contratando a honorarios.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Estamos revisando jurídicamente el tema.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Así como estaba solicitando que se pudieran subir con mayor periodicidad las Actas de Concejo, en la web del municipio todavía no se encuentra subido el Pladeco actual. Pediría que suban en el corto plazo el Pladeco. Me llegó una sentencia respecto a una respuesta no oportuna, que le llamó la atención al municipio por no cumplir con los plazos de

transparencia. Rafael Asenjo hizo una consulta al municipio y el municipio se demoró treinta o cuarenta días en responder y le dio una respuesta incompleta. Él se dirigió al Consejo de Transparencia, organismo que le dio la razón y apercibió al municipio para que se dé cumplimiento a los plazos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Fue ese caso puntual. Estamos modernizando nuestra página web.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se está librando la información al sitio nuevo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quiero consultar respecto a las postas rurales de Huellehue y Cayumapu. Quiero saber si a la fecha estos proyectos están o no con RS.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: La información que me dieron hoy en la mañana es que los proyectos fueron ingresados al Gobierno Regional con las observaciones para que a su vez sean traspasados a MIDEPLAN.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Las juntas de vecinos de ambas localidades están esperanzadas en que salga lo más pronto posible.

Me llamó Alejandra Muñoz, presidenta de la Junta de Vecinos de Alto Guacamayo, yo me comuniqué con el jefe de rentas municipales, porque en su sector se instaló una botillería, que fue un cambio de domicilio. Ella me contó que a la junta de vecinos no le consultaron y yo que estuve atento a ese cambio de domicilio estimo que no ha pasado por acá.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No podría funcionar si no ha pasado por acá.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Pero está funcionando. Ella presentó una carta en diciembre del año pasado y a la fecha no ha tenido respuesta.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo vamos a revisar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Lo último es una consulta con relación al funcionamiento del terminal de buses, en particular respecto de la prohibición de acceso a la primera vía del terminal de buses, a la parte techada de la calle. Hoy está absolutamente cerrado y la gente que llega al terminal en taxi se baja justo en la bajada de la lluvia. Al parecer ahí pueden estar solamente taxis particulares que están permanentemente.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo vamos a revisar.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: El año pasado una distinguida profesora, muy trabajadora, de un tercero básico de la Escuela Alemania, doña Patricia Cortés, consiguió recursos y un viaje a Vicuña. Llevó a los cuarenta niños a Vicuña en avión, llamó al alcalde y consiguieron alojamiento y todo. Fue un viaje maravilloso. Hay una represalia en contra de esta profesora. Este año le bajaron las horas, le quitaron la jefatura de curso y la directora feliz de la vida. Esta profesora me llamó hace unos días y me dijo que ella hace las cosas bien, pero que le quitaron horas y no tiene jefatura de curso y parece que hasta se trasladó de colegio.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que revisar cuál es la situación contractual que tiene.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Pido que se investigue.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Están arreglando el parque Simón Bolívar. Por lo que veo va a quedar bonito, pero me he podido dar cuenta en las varias oportunidades que he podido estar ahí que no hay ningún árbol con nombre, incluso no está cercado el árbol del corcho. Sería bueno que se indique qué especie de árbol es cada cual.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Cómo vamos con el tema del transporte para niños de zonas rurales. Se hizo o no la licitación.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se está trabajando con el Ministerio de Transportes, porque hay una parte, gran parte, que van a hacer ellos. En lo que no se cubra lo hacemos nosotros. Tengo entendido que ellos ya llamaron a licitación pública.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: El tema del cablerío en Valdivia lo hemos discutido varias veces y cada vez lo encuentro más horrible. Me estoy fijando más o cada día la gente me reclama más. Le pido que se oficie, porque no voy a soltar esto hasta que vea que tenemos la voluntad de arreglarlo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Una consulta alcalde, usted se comprometió la semana pasada a una solicitud que hizo la colega Martínez respecto a la exposición del Plan Regulador, que hoy día se viera.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No dije eso, una exposición de ese tipo no se puede preparar en una semana. Yo creo que la exposición será la tercera semana de marzo. Como les decía anteriormente, nos queda un tema, pero tenemos que constituirnos en sesión reservada.

CONCEJO MUNICIPAL SE CONSTITUYE EN SESIÓN RESERVADA (Punto 6), letra a): Concejo se constituye en sesión reservada para autorizar transar extrajudicialmente).

ACUERDO N° 89.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR AL MUNICIPIO PARA LLEGAR A UN ACUERDO INDEMNIZATORIO EN EL PROCESO DE MEDIACIÓN EN SALUD, PROPONIÉNDOSE PAGAR AL SEÑOR JAIME ARIEL ARISMENDI MOL LA SIGUIENTE SUMA:

- ✓ \$2.000.000 VALOR DE PRÓTESIS QUE REQUERIRÁ EL RECLAMANTE PARA SU REHABILITACIÓN.
- ✓ \$7.000.000 POR CONCEPTO DE DAÑO MORAL.

DE ESTA FORMA SE PROPONE ACORDAR INDEMNIZACIÓN AL SR. ARISMENDI MOL CON LA SUMA TOTAL Y ÚNICA DE \$ 9.000.000, EVITANDO UN LITIGIO A NIVEL DE TRIBUNALES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 19.55 horas, se levanta la sesión.

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**

**NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**